0000354

JOSE A. MONTERROZA ALCALA



Paraguay tranversal 45. - Cartagena - Bolívar
Teléfonos: Celular: 314-5967822
E-mail: josealberto2029@yahoo.com
Matricula profesional: 9097057-57621

Perfil profesional

Electricista profesional. con experiencia en manejo y mantenimiento de herramientas y equipos eléctricos, diseño de tableros eléctricos; trabajo en terreno, revisiones, reconecciones, detección de anomalías, instalaciones y calibración y ajuste de aparatos de medida; manejo de Sistema de Calidad y Normatividad de Metrologia en medidores de energía eléctrica.

Experiencia laboral

QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S. A.
Inpector Tecnico de Interventoría A.P.
Noviembre 2018 Diciembre 2019

ISM INGENIEROS
Supervisor de Obras y Montajes
Abril 2011 Mayo 2018

GYPLAC
Electricista de Montajes
Mayo 2010 Marzo 2011

ASTIVIK
Técnico Operaciones
Febrero 2010 Abril 2010

SCHRADER CAMARGO - (J.B Y M LTDA)
Técnico Electricista
Octubre 2008 – Enero 2010.

MALTERIA TROPICAL S.A. BAVARIA
Operador de Producción. Supervisión de procesos.
Julio 2008 – Agosto 2008.

EXXON MOBIL DE COLOMBIA.
Técnico Electricista. Mantenimiento preventivo y correctivo.
Febrero 2007 – Abril 2008.

PARQUE CRISTAL (Venezuela)
Responsable Mantenimiento. Instalación y Mantenimiento partes eléctricas; Mantenimiento e instalación de motores, coordinación y supervisión de labores, manejo de turnos apoyo, reemplazos, atención de daños.
Octubre 2004 - Diciembre 2006.

ELECTROCOSTA. (Cooperativa de Trabajo Asociado Nuevo Milenio - Cooperativa de Trabajo Amiga)
Técnico de Calibración. Ajuste de Aparatos de medida, calibración de medidores, coordinación de turnos, planificación y supervisión de labores de auxiliares, mantenimiento equipos neumáticos.
Enero 2004 – Septiembre 2004.

Auxiliar de Calibración. Desembalaje, alistamiento, precalentamiento, identificación y sellado de medidores; registro de datos y procedimientos técnicos.
Enero 2000 – Diciembre 2003.

Supervisor de Fraudes. Supervisión de Revisiones, detección de anomalias e instalaciones de medidores; seguimiento a instalaciones y reconecciones.
Mayo 1999 – Agosto 1999.

TUVINIL.
Auxiliar de Operaciones. Electricista, instalación de tableros eléctricos, mantenimiento e instalación de motores.
Noviembre 1997 – Marzo 1998.

MIDEPLAST.
Operador de Producción. Instalación y mantenimiento de la parte eléctrica, mantenimiento de motores, trabajos en cuarto de control, oficial de altura.
Marzo 1996 – Noviembre 1997.

ALMACEN FERNANDO VELEZ.
Electricista Instalador. Instalación y mantenimiento de la parte eléctrica.
Enero 1994 – Abril 1996.

Estudios Técnicos

SENA – Electricista profesional en Instalaciones y Mantenimiento
Cartagena., Diciembre 1997

Cursos y Seminarios

Investigación de Accidentes de Trabajo e importancia y cuidado de los Elementos de Protección Personal.
Cartagena, Junio de 2004.

Uso de Extintores y Reporte de Accidentes de Trabajo.
Cartagena, Mayo de 2004.

Inducción en Salud Ocupacional y Funciones del Copaso.
Cartagena, Mayo de 2004.

Incertidumbre en la medición de energía y verificación de equipos para prueba de medidores.
Cartagena, Diciembre de 2002.

Cumplimiento de requisito de la Norma NTC-ISO-IEC-17025.
Cartagena, Noviembre de 2002.

Sistema de Calidad
Cartagena, Octubre de 2002.

Medición y Metrología.
Cartagena, Septiembre de 2002.

Fundamentos Básicos Medidores Electromecánicos.
Cartagena, Mayo de 2002.

Procedimiento para Calibración de Medidores Electrónicos.
Cartagena, Mayo de 2002.

Medidores Electrónicos.
Cartagena, Febrero de 2001

Auditoria Interna en función metrología.
Cartagena, Junio de 2000.

Aseguramiento Metrológico.
Cartagena, Junio de 2000.

0000357

Implementación Guía ISO 25
Cartagena, Mayo de 2000.

Cálculo para Incertidumbre de la Medición.
Cartagena, Abril de 2000

Introducción Básica QHSE
Cartagena, Noviembre de 1999

Inducción de fundamentos para instalación de Bancos de Calibración y Ajuste de Medidores
Cartagena, Octubre de 1999

Calibración de Medidores de energía
Cartagena, Octubre de 1999

Sistema de Calidad
Cartagena, Septiembre de 1999

Medición de Energía Eléctrica y conceptos de medición.
Cartagena, Septiembre de 1999.

Introducción a los PLC (Controles Lógicos Programables).
Septiembre de 1999.

Otros conocimientos

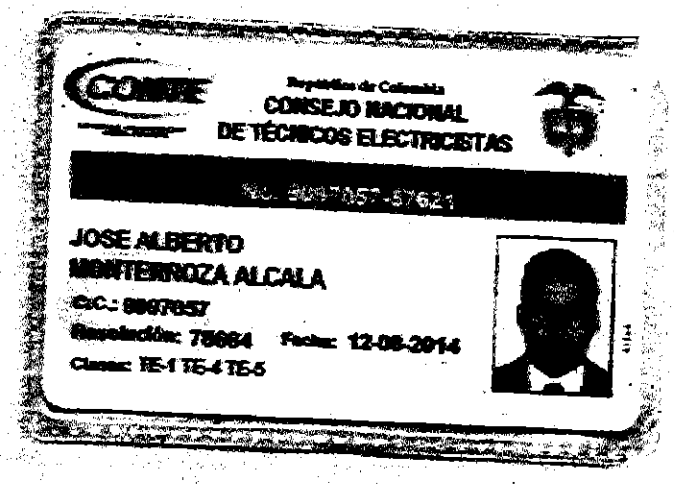
- Manejo de Office - MS Word, MS Excel..

Referencias personales

Wilfrido Quintana Hernández
DOMESA
Tel. (1) 6694914 – 300-248-5678

Jorge Melo
DAS
Tel.301-242-4590

JOSE A. MONTERROZA ALCALA
C.C. 9.097.057 de Cartagena

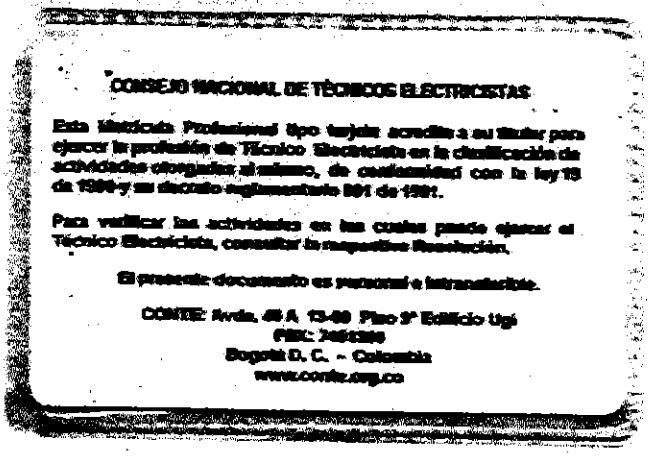


República de Colombia
CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

[redacted]-57621

JOSE ALBERTO
MONTERROZA ALCALA
C.C.: 9997657
Resolución: 78664 Fecha: 12-06-2014
Clases: TE-1 TE-4 TE-5





CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la ley 19 de 1989 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva Resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

CONTE: Avda. 45 A 13-49 Piso 3º Edificio Ugi
PBX: [redacted]
Bogotá D. C. - Colombia
www.conte.org.co



[redacted]
1.61 O+ M

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

GERENCIA

La Aptitud Profesional de:

JOSE ALBERTO MONTERROSA ALCALA

C.C. No. 9.097.057 DE CARTAGENA

Como: ELECTRICISTA DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

Cartagena, diciembre de 1997

CENTRO DE FORMACION

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

mayo

NUMERO DE REGISTRO

FECHA DE EXPEDICION

QUIEN CONSULTA CON SU DE SU AUTENTICA TRGENA

CONTE

Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008

República de Colombia



En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Jose Alberto Monterroza Alcala

C.C. 9097057

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C078664 de 12-06-2014

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 9097057-57621

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3° del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lamparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores electricos

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción y montaje de redes electricas aereas, redes electricas subterraneas y subestaciones electricas de distribucion.

Dada en Bogotá, D.C. 22 AGO 2014

WILSON OCHOA
Presidente CONTE

COD.: Aprobación
D.08SE2021220000000014787
RES. 1178

CENCAPTOL
Centro de Capacitación del Tolima
NIT. 900.852.624-6

Certificación de Capacitación y Entrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas

En cumplimiento del Articulo 51 de la Resolución 1178 de 2017

La Corporación Centro de Capacitación del Tolima
CENCAPTOL

certifica que:

JOSE ALBERTO MONTERROZA ALCALA

Identificado con cédula de ciudadanía No. 9.097.057

REALIZO Y APROBO LA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
NIVEL AVANZADO

Con una duración de 40 Horas

Este certificado se expide en Ibagué a los 25 días del mes de noviembre del 2021

Jessica Ospina Reinoso
Representante Legal

Bureau Veritas
Certificación
NTC 6072:2014
CO.21.00705

Carlos Ivan Martinez Cantillo
Entrenador T.S.A.
Licencia 6636 del 2012

CGT - 2866 - 2021

0000360

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena De indias D.T. y C., 09 enero 2021

A QUIEN INTERESE:

Se Emite la siguiente certificación a favor de **JOSE ALBERTO MONTERROZA ALCALA** identificado con Cédula de Ciudadanía N°9.097.057 de la ciudad de Cartagena, Bolívar y con Tarjeta CONTE N°9097057-57621 (Resol. 78664/2014, señalando que se desempeñó como "**Inspector Técnico de Interventoría de Alumbrado Público**".

- Objeto: Realización de tareas de inspección en campo a las cuadrillas del operador del alumbrado público del municipio de Cartagena, en sus actividades de operación, mantenimiento, expansión, reposición y modernización del sistema de alumbrado público.
- Nombre del contratante: ALCALDIA DE CARTAGENA
- Nombre del contratista: QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.
- Fechas de inicio y terminación del Contrato: 01/08/1999 a 04/01/2021
- Número del Contrato: 9-1333889
- Fechas en que el técnico ejerció funciones en la ejecución contractual: 01/01/2017 a 01/04/2018

WILLIAM MURRA DIAZ-GRANADOS
Gerente Administrativo

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.
Ofician Principal

NIT 800.008.788-3

0000361

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: QBM² INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A	**DIRECCION DELCONTRATANTE:** BARRIO CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO #16-37
NOMBRE DEL TECNICO CONTRATISTA: JOSE ALBERTO MONTERROSA ALCALA	**FECHA INICIACION DE LABORES Y TERMINACION:** 01/01/2017 al 01/04/2018
PERIODOS DE PAGO: Mensuales	**SERVICIO A PRESTAR:** Supervisar y/o inspeccionar el desarrollo de las obras de expansión a ejecutar por el concesionario de alumbrado público en 35 sectores subnormales.
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES:Cartagena	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LOS SERVICIOS:**Donde señale el contratante.

Entre EL CONTRATANTE y EL TECNICO, de las condiciones ya dichas, identificadas como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, regido además por las siguiente cláusulas:

PRIMERA:OBJETO. EL CONTRATANTE contrata los servicios personales del Técnico para supervisar, inspeccionar, controlar las actividades que desarrollará el concesionario de alumbrado público para la instalción de las redes de alumbrado público en 35 sectores subnormales de la ciudad de cartagena. **SEGUNDA:REMUNERACION.** Un Salario Mínimo Legal Vigente con Subsidio Transporte Oficial. **TERCERA: JORNADA DEL SERVICIO.** De 8 am a 5 pm con una hora de descanso solo días laborales. **CUARTA: DURACION DEL CONTRATO.** La duración del contrato será mínimo de 14 meses pero si se requiere un tiempo adicional, el Supervisor de Intereventoría a cargo de la obra se lo comunicará. **QUINTA: INVENCIONES.** Las invenciones realizadas por EL TECNICO le pertenecen, salvo a) en el evento que la invención haya sido realizada por EL TECNICO contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual ha sido contratado. b) cuando el profesional no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este último evento, el trabajador tendrá derecho a una compensación que se fijará por un tribunal de arbitramento designado por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento en que se origine el conflicto, de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al CONTRATANTE u otros factores similares. **SEXTA: DERECHOS DE AUTOR.** Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por EL TECNICO en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al CONTRATANTE. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. **DECIMA SEGUNDA: EFECTOS.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

CIUDAD Y FECHA: Cartagena, 01 de Enero de 2017.

EL CONTRATANTE
C.C o NIT: 800.008.788-3

EL TECNICO
C.C. N° 9.097.057 Cartagena

J.B. & M. LTDA
ELECTRICO
NIT : 900276560 – 2

0000362

Cartagena de Indias, 4 de Junio de 2009

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación Laboral

Apreciados señores:

Nos permitimos Certificar que el señor **JOSE MONTERROZA ALCALA**, Identificado (a) con cedula de Ciudadanía N°. 9.097.057 de Cartagena, Labora con **J.B. & M. Ltda. Eléctrico.** En el proyecto **"Gyplac s.a."**, mediante un contrato de duración determinada por la labor o la naturaleza de la labor contratada desempeñándose como **Electricista**, desde el dia 20 de Feb. de 2009, con un salario promedio mensual de **$1.400.000$_{00}$**.

Se expide la presente a solicitud del interesado el dia 4 de Junio de 2009

Atentamente,

JB&M LTDA.
NIT. 900276560

JESUALDO BUELVAS MONTES
Gerente JB & M LTDA
CC. N°. 9.041.175 de San Onofre

Dicción : Campestre Mz 115 Lote 2
Teléfonos: 6981400 - 3165120232

0000363

Cartagena de Indias, 04 de Febrero de 2009

SCHRADER CAMARGO ING. ASOC. S.A.
NIT. 860036081-2

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **JOSÉ ALBERTO MONTERROZA ALCALÁ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 9.097.057, laboró con la compañía con contrato a Término de Obra en el proyecto 0301 – Gyplac Dry Wall Factory (Cartagena) desde el día 07 de Julio de 2008 al 04 de Febrero de 2009, desempeñándose a su retiro como **ELECTRICISTA 2,** el motivo de este fue por **Término de Obra.**

Esta certificación se expide de conformidad con la obligación 7ª. Del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

SCHRADER CAMARGO

ELBA NURY LOSADA R.
Administrador de Obra
313 8887035

SERVIMET LTDA.

NIT. 890.406.622-4

INGENIEROS CONTRATISTAS
Servicios Metalmecánicos
- Diseño, Cálculo, Construcción de Estructuras Metálicas.
- Montajes de Equipos.
- Isométricos de Tuberías.
- Soportería.

Cartagena de Indias , D.C Y T, 16 Julio de 2008

0000364

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligacion 7ª del articulo 57
del Código sustantivo de trabajo,

Certificamos que el señor : **JOSE ALBERTO MONTERROZA ALCALA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 9.097.057 Expedida en Cartagena. trabajo para esta empresa, desde 26 de enero de 2007 hasta el día 27 de Febrero de 2008 . Cargo : Tecnico Electricista. Tipo de Contrato: Contrato Individual de Trabajo a termino fijo inferior a un año. Sueldo Básico Mensual : $880.000.00Mcte.

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado.

Atentamente,

HERCILIA DE JESUS GOMEZ JIMENEZ
Asistente Administrativo.

EL RESPONSABLE DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS DE LA
ELECTRIFICADORADE LA COSTA ATLÁNTICA
ELECTROCOSTA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JOSÉ ALBERTO MONTERROZA ALCALÁ , identificado (a) con la cédula de ciudadania No. 9.097.057. laboró en esta empresa del 01 de Enero del 2000 hasta el 30 de septiembre de 2004, desempeñando a la fecha de retiro el cargo de TÉCNICO DE CALIBRACIÓN – LABORATORIO DE MEDIDORES.

Se expide la presente certificación a solicitud del (la) interesado (a), en Barranquilla, a los 4 días del mes de Octubre de 2004.

LIA ROSA HERRERA BLANCO
COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

Carrera 55 No. 72 - 109 Piso 8
Centro Ejecutivo II
Barranquilla - Colombia
PBX (5) 3611300